

Ord. 2021-00356

Informe Secretarial. Bogotá D.C., primero (1°) de agosto de 2022, al Despacho de la señora Juez, con solicitud de aplazamiento de audiencia. Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., primero (1°) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial que antecede, en atención a que el apoderado de la parte demandada allega solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día de 2 de agosto de 2022, se dispone reprogramar la fecha de audiencia que trata el artículo 80 del C.P.T y de la S.S para el día nueve (09) de agosto del año dos mil veintidós (2022) a las ocho y quince de la mañana (08:15 a.m.)

INFORMESE y CÚMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy 02 de agosto de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 122 CILIA YANETH ALBA AGUDELO Secretaria
--

Firmado Por:
Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07fba216e22319be62dac7043f03d9b57f8c87de75b1fa76b18b3bb74f0b54a8**
Documento generado en 01/08/2022 04:42:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>